

## **Telefónica y la Generalitat de Catalunya preparan la app '112 Accessible' para refugiados**

### **La Generalitat i Telefónica facilitaran l'accés al telèfon d'emergències 112 a les persones refugiades a través d'una APP mòbil**

El Departament d'Interior, el Departament de Treball, Afers Socials i Famílies y la empresa Telefónica han presentado recientemente un convenio de colaboración para facilitar a las personas que soliciten protección internacional o refugiadas en Catalunya la distribución de la aplicación móvil '112 Accessible' para smartphones con el objetivo de facilitarles el contacto con el teléfono de emergencias 112 de Catalunya (CAT112).

El Conseller d'Interior, Jordi Jané, el secretario de Igualtat, Migracions i Ciutadania, Oriol Amorós y el director general de Telefónica en Catalunya, Kim Faura, han presentado la aplicación para teléfonos móviles acompañados del director del CAT112, Federic Adan.

El conseller d'Interior ha iniciado su intervención agradeciendo a todas las personas que han hecho posible la puesta en marcha de esta app móvil, como son el Cat112, Telefónica o el Departament de Treball, Afers Socials i Famílies.

El titular de Interior ha explicado que, aunque se trata de una herramienta que ya existía para otros sectores, como el de las personas sordas o turistas o universitarios, en esta ocasión se podrá dar un servicio muy importante también a las personas refugiadas y ha añadido que "la tecnología se ponga al servicio de la seguridad cuando las personas lo necesitan, la tecnología nos debe ayudar a alcanzar un entendimiento y aquello que les ocurra, lo podamos saber para atenderlos cuanto más pronto, mejor".

El secretari de Igualtat, Migracions i Ciutadania, Oriol Amorós, ha asegurado que "Catalunya es un país seguro y una de las cosas que más valoran las personas que vienen a vivir aquí es la seguridad. Estamos preparados para acoger, tenemos un modelo basado en el consenso, el trabajo multinivel, el reconocimiento de derechos y el esfuerzo mutuo de los que llevan y de los que ya estamos aquí". Amorós también ha explicado que "este 2016 hemos pasado de 28 a 250 refugiados acogidos, no tantos como quisiéramos pero en cualquier caso nueve veces más que cuatro meses atrás. Tenemos 1.100 plazas de alojamiento disponibles y prevemos tener 1.800 en septiembre y 4.500 al 2017".

Por su parte, el director general de Telefónica en Catalunya, Kim Faura ha destacado que la empresa Telefónica ya tiene una plataforma dedicada a las personas refugiadas y, por lo tanto, "esta iniciativa se añade al trabajo que ya estamos haciendo desde Telefónica". Faura se ha mostrado satisfecho por la iniciativa del Departament d'Interior y ha querido hacer explícita su suma al compromiso de erradicar las barreras a las personas refugiadas.

El director del CAT112, Federic Adan, ha destacado que "en un Estado del Bienestar, la

Administración no puede dar la espalda a nadie". "Creemos que es básico que las personas que llegan a Catalunya puedan tener un acceso directo al teléfono de emergencias 112", ha añadido.

La Generalitat de Catalunya y Telefónica actuarán coordinadamente para dar respuesta rápida, sencilla y eficaz a las peticiones urgentes de asistencia vía telefónica, que hagan las personas solicitantes de protección internacional en Catalunya que necesiten contactar con la policía, los bomberos, el SEM, protección civil o agentes rurales.

Mediante el convenio, Telefónica se compromete a abastecer de manera gratuita la aplicación multilingüe '112 Accessible' a las personas demandantes de protección internacional o refugiadas en Catalunya que no hablen catalán, castellano, inglés, francés o alemán. Por otro lado, el Departament de Treball, Afers Socials i Famílies se compromete a facilitar la distribución de la app de forma gratuita a las personas refugiadas, a difundir y promover su uso. Finalmente, el Departament d'Interior, mediante el CAT112, se compromete a tratar adecuadamente los avisos que reciba en sus centros de gestión y que procedan de la aplicación móvil.

La aplicación '112 Accessible' es una app desarrollada por Telefónica que permite la comunicación con el teléfono de emergencias 112 a través de pictogramas y un servicio de geolocalización utilizando idiomas como el árabe, el ruso, el chino, el polaco, el japonés, el italiano o el inglés.

La aplicación se basa en pictogramas que recogen las principales emergencias que hacen que los ciudadanos llamen al 112. Los pictogramas están agrupados en tres apartados: policiales, de salvamento y extinción de incendios y sanitarias, que señalan situaciones como agresiones, robos, accidentes de coche, incendios, inundaciones, maltratos, convulsiones, vómitos, etc. Además, cada pictograma incluye consejos para minimizar el riesgo mientras no llegan los servicios de emergencias.

Con esta aplicación, el CAT112 abrió un nuevo canal de entrada de emergencias, facilitando la comunicación de las personas sin la limitación del idioma. Una versión de esta app se ha puesto a disposición de personas sordas (con vídeos en lenguaje de signos) y de las laringectomizadas.

EL teléfono de emergencias 112 centraliza todas las llamadas de emergencias de Catalunya, funciona las 24 horas del día los 365 días del año, es gratis y común en toda la Unión Europea. El CAT112 gestiona alrededor de 7.000 llamadas cada día.

Por otro lado, el CAT112 cuenta con la app My112, gratis y de uso universal, que permite geolocalizar la llamada de forma automática si hay datos.

Estas iniciativas del CAT112, desarrolladas junto a Telefónica, tienen el objetivo de que todos los ciudadanos que sufran una emergencia sean atendidos en igualdad de condiciones por el sistema de emergencias de Catalunya de forma coordinada, eficaz e inmediata, y es este el espíritu del convenio que se ha firmado recientemente con el objetivo de que las personas refugiadas tengan un acceso

rápido, sencillo y efectivo a los servicios de emergencia en caso de necesitarlos durante su llegada y estada en Catalunya.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de la Generalitat de Catalunya

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#) [Solidaridad y cooperación](#) [Dispositivos móviles](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>